Guayaquil, 04 de Agosto del 2016

Señor:
PABLO EMILIO CASTRO MENDOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General De Accionistas de la Compañía ZELKRO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma , por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente de conformidad con el estatuto social de la compañía ZELKRO S.A.

La Compañía ZELKRO S.A. se constituyo, el 18 de Enero del 2001, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de Febrero del 2001.

Atentamente,

Sr. SIMON BOLIVAR PUESCA VILLAMAR
Secretario AC-HOC
C.I. 090624542-8

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ZELKRO S.A., otorgado a mi favor por la Junta de Accionistas de dicha Compañía, en Guayaquil el 04 de Agosto del 2016.

PABLO EMILIO CASTRO MENDOZA
C.I. 090581916-5
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.823
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:13:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ZELKRO S.A.,** a favor de **PABLO EMILIO CASTRO MENDOZA,** de fojas **34.600 a 34.603,** Registro de Nombramientos número **9.217**.

ORDEN: 31823

Guayaquil, 08 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1399343

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
23 AGO 2011 HORA: 11:54
Receptor:
Firma: